

genus (género)

Término	genus
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (403)
Disciplina	Biología (407)
Temática	Plantas suculentas
Definición del término	Taxonomic category that lies between family and species that refers to a group of biological entities which belong to the same family and share common attributes.
Fuente / Autor (del término)	Fernanda Castillo
Contexto del término	Binomial nomenclature - A two-part system of naming species; species are referred to by their genus name followed by their species name.
Fuente / Autor (del contexto)	Biology Dictionary Editors. (19 de marzo de 2017). Taxonomy. Recuperado el 13 de febrero de 2023 de https://biologydictionary.net/taxonomy/
Equivalente en español	género
Categoría gramatical	Nominal (221)
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)

Definición del término en español

Categoría taxonómica que se ubica entre la familia y la especie y se refiere a un grupo de entidades biológicas que pertenecen a la misma familia y tienen atributos en común.

Fuente / Autor (del término en español)

Fernanda Castillo

Contexto del término en español

Cada nombre científico (Género + epíteto específico) es único e irrepetible aunque, como ya comentamos, los géneros pueden ser comunes a varias especies que se encuentren emparentadas de forma muy cercana.

Fuente / Autor (del contexto en español)

Carmen, M. (2012). Taxonomía, Sistemática y Nomenclatura, herramientas esenciales en Zoología y Veterinaria. Revista Electrónica de Veterinaria, 13(7), 01-10. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63624404021>

Imagen



Fuente / Autor imagen

Externa

**URL de la fuente
(imagen)**

[Categorías taxonómicas]. (14 de noviembre de 2016).
EcuRed.